

**NIÑEZ, POLÍTICA Y COTIDIANIDAD  
REGLAS DE JUEGO Y REPRESENTACIONES DE LO PÚBLICO EN NIÑOS Y  
NIÑAS QUE HABITAN CONTEXTO MÁRGENES O DE LA PERIFERIA: EL  
CASO DE LA PLAZA DE MERCADO DE MANIZALES COMO ESCENARIO DE  
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**

**PATRICIA BOTERO GOMEZ**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE**

**ENTIDADES COOPERANTES:  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES, UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNICEF, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIVERSIDAD CENTRAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**MANIZALES  
2006**

**NIÑEZ, POLÍTICA Y COTIDIANIDAD  
REGLAS DE JUEGO Y REPRESENTACIONES DE LO PÚBLICO EN NIÑOS Y  
NIÑAS QUE HABITAN CONTEXTO MÁRGENES O DE LA PERIFERIA: EL  
CASO DE LA PLAZA DE MERCADO DE MANIZALES COMO ESCENARIO DE  
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**

**PATRICIA BOTERO GOMEZ**

**Tutora:  
Sara Victoria Alvarado Salgado, Ed.D.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de  
Doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE**

**MANIZALES  
2006**

**Nota de aceptación**

**La tesis fue sustentada el día 16 de febrero de 2006 ante el jurado integrado por:**

**Guillermo Hoyos Vásquez  
Alberto Martínez Boom  
Mariano Narodowski**

**Directora de tesis: Sara Victoria Alvarado Salgado  
Presidente: Martha Cecilia Herrera  
Secretaria: Ligia Galvis**

**Lector Internacional: José Manuel Sabucedo**

**Calificación: APROBADA**

**Mención: MAGNA CUM LAUDE**

## **DEDICATORIA**

A una sociedad que se declara culta pero que a su vez niega la diversidad cultural, bien sea por segregar a los que no considera parte de los suyos, o por creer que lo que sucede allí afuera de su contexto inmediato o con personas distintas al propio grupo de relación, no es responsabilidad suya.

## **AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS**

Al grupo crítico de investigación, a niños y niñas participantes en la construcción de otros léxicos y otras perspectivas para comprender la niñez como constructo teórico desde una perspectiva cultural e histórica. Por haberme permitido caer en la cuenta de que la vulnerable era yo, pues las formas de luchar la vida en el día a día, de enfrentar el contexto y construir formas de organización como las regulaciones culturales, cuestionan toda forma de verlos como indefensos o dependientes.

Este proceso fue como una aventura dentro de las formas de investigar en ciencias cualitativas, no sólo por las condiciones del contexto, sino también por las implicaciones metodológicas que tuvimos que enfrentar para acercarnos a comprender dicha realidad y aportar a la construcción de marcos interpretativos para los dos objetos de la presente investigación: lo público y la niñez.

La imaginación y el rigor de mi tutora Sara Victoria Alvarado fueron la guía para que esta investigación se hiciera posible. Agradezco también la duda hacia los lugares comunes para pensar la niñez y la confianza en la ironía del saber que aportó Alberto Martínez Boom a este estudio. Finalmente, agradezco su sencillez en la construcción del conocimiento de Carlos Alberto Ospina y sus enseñanzas de filosofía y estética.

A todos ellos agradezco haberme permitido aproximar a sus estilos y formas de conocer y espero algún día aprender de ellos sus virtudes más que aprenderles sus enseñanzas teóricas.

Agradezco a mi institución, la Universidad de Manizales, por haberme ofrecido la oportunidad de realizar la investigación al otorgarme la beca y comisión de estudios por tres años.

## CONTENIDO

	pág.
PREFACIO	11
INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO I. PERSPECTIVA PERFORMATIVA DE LAS REPRESENTACIONES: UN CAMINO DE COMPRENSIÓN DE LO PÚBLICO Y DE SUS REGLAS DE JUEGO	30
1.1 LA NOCIÓN DE REPRESENTACIONES Y LA ESCISIÓN ENTRE EL SUJETO Y EL OBJETO	30
1.1.1 Relación sujeto y objeto	36
1.1.2 Un salto de la epistemología a la hermenéutica: Una breve síntesis del paso de Husserl a Heidegger	40
1.1.3 Giro de la noción de las representaciones de sustituto cognitivo a comprensión performativa en el campo de las ciencias sociales	44
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LOS OBJETOS DE ESTUDIO LO PÚBLICO Y LA NIÑEZ	61
2.1 ¿QUE SE HA ENTENDIDO POR LA NOCIÓN DE LO PÚBLICO Y CUAL ES SU ESTATUTO TEÓRICO ACTUAL?	61
2.1.2 El tiempo y lo público	61
2.1.2 Categorías que describen lo público desde el punto de vista teórico	67

2.2	UNA INTERROGACIÓN AL CONCEPTO DE NIÑEZ	77
2.2.1	Sujeto político: Niñez y ciudadanía	77
CAPÍTULO III. PRÁCTICAS COTIDIANAS DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONTEXTOS MÁRGENES O PERIFÉRICOS: LECTURA COMPRENSIVA DE LA COMPLEJIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL		85
3.1	POLÍTICA COTIDIANA: REGLAS DE JUEGO CULTURALES	85
3.1.1	Ver, oír y callar	90
3.1.2	Lo legal no es lo legítimo y lo legítimo no es lo legal	95
3.1.3	Lo público como punitivo	99
3.1.4	Algo es algo, peor es nada	101
3.1.5	“No dejársela montar”	102
3.2	NIÑEZ Y ¿POLITICA?	108
3.2.1	Sujeto político y política cotidiana	108
3.2.2	De moralización a politización de la problemática de la niñez	110
3.2.3	Configuración del contexto más allá de la victimización del niño o la niña	114

3.4 INSTITUCIONES INTERMEDIAS QUE LEGITIMAN LO PÚBLICO DESDE LA PERSPECTIVA DE NIÑOS Y NIÑAS QUE HABITAN CONTEXTOS MÁRGENES O DE LA PERIFERIA	116
3.4 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS CON EL GRUPO CRÍTICO: INFORME DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	120
3.4.1 Comentarios iniciales	121
3.4.2 Cuadro de respuestas consultadas en el mapa	123
3.4.3 Grupo de discusión	125
3.4.4 Algunas precisiones por parte de los agentes pedagógicos	126
3.5 SÓLO COMO CONTRASTE: NIÑOS Y NIÑAS EN CONTEXTOS DE INCLUSIÓN, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PLAZA	130
3.5.1 Representaciones de lo público como espacio	131
3.5.2 Representaciones de lo público como bienes	141
3.5.3 Instituciones tradicionales en la construcción de lo público	144
3.5.4 Representaciones de lo público como foro de expresión	152
3.5.5 Contraste en las reglas de juego y regulaciones culturales	155
3.5.6 Experiencias del ser niño(a)	156



CAPITULO IV. DISCUSIÓN TEORICA	163
4.1 LA INCLUSIÓN Y LA EXCLUSIÓN PARA PENSAR LO PÚBLICO	163
4.1.1 Las advertencias frente a la noción de inclusión	164
4.1.2 Inclusión y exclusión desde la propuesta de Fraser	168
4.2 INTERROGANTES A LAS NOCIONES DE LO POLÍTICO: ¿PRE- POLÍTICO O AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE LO POLÍTICO?	177
4.2.1 Algunas claves para pensar la política	180
4.2.2 Raíces de Heidegger en la teoría política de Arendth	185
4.2.3 Interrogantes a la teoría política de Heidegger	192
4.2.4 Lo que Arendt retoma de Heidegger y lo que trasciende en él	194
4.3 LO PÚBLICO COMO AACCESIBILIDAD O COMO INCLUSIÓN	197
4.3.1 ¿Deliberación o lucha? Lo público desde la perspectiva de la niñez en condiciones márgenes o de la periferia	197
4.3.2 Performance y niñez: ¿cultura de la política o política de la cultura?	209
4.4 CONCLUSIONES FINALES	216
BIBLIOGRAFÍA	227

## **LISTA DE ANEXOS\***

### **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Anexo A. Entrevista semi-estructurada para niños y niñas

Anexo B. Entrevista semi-estructurada para familia

Anexo C. Talleres Focales

### **TRABAJO DE CAMPO**

Anexo D. Trabajo de campo Galería

Anexo E. Narraciones

Anexo F. Trabajo de campo Condominio

### **INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Anexo G. Análisis intra-teórico (Matriz 20 sujetos)

Anexo H. Categorías Inter.-sujetos

Anexo I. Análisis Audiovisual

Anexo J. Análisis Entrevista

### **VIDEOS**

Anexo K. Muestra de videos (Taller de las maquetas)

Anexo L. Presentación en power point

\* Esta información se encuentra en medio magnético en el cd de la tesis.

## PREFACIO

Para hacer la lectura del texto social en las expresiones vitales y cotidianas de niños y niñas que habitan contextos márgenes o de la periferia, elegí una postura más descriptiva de los hechos sociales que una postura que prescriba el deber ser de los mismos. Para responder a quienes afirmaron que este estudio aparecía como una apología de la delincuencia infantil, en este prefacio quiero hacer explícito lo que en el trabajo no lo es.

De manera implícita el estudio señala que las formas en que nos determina la configuración técnico-material en el mundo globalizado, ponen en duda el principio de libertad que ha representado para la humanidad la principal ganancia histórica de la época moderna. ¿De qué libertad hablamos en un mundo globalizado cuando aún existen personas, en este caso niños y niñas, que aún no tienen las garantías o condiciones mínimas de subsistencia? ¿Implica esta situación la expresión de nuevas formas de totalitarismo en un mundo globalizado?

Haber nacido en un lugar y en una época histórica es en términos de Heller “un estado de posibilidades indeterminadas” (Heller, 1989, p.177). Somos seres históricos y contingentes, no sabemos quién es “el afortunado en un juego de dados” (Nietzsche en: Heller 1996, p.7). Al ser arrojados en el mundo no existe posibilidad de elección en las condiciones iniciales de existencia: se puede nacer hombre en lugar de mujer, haber nacido negro en lugar de haber nacido blanco, en una familia católica en lugar de una familia musulmana, sin embargo, a diferencia de otras épocas históricas -como la época antigua que se nacía y se moría esclavo, o en lugar de la determinación de las máximas, por ejemplo, las máximas religiosas “de los pobres será el reino de los cielos”, “pobres siempre existirán”- las oportunidades y condiciones de elección determinan la libertad de las personas.

En la época moderna la libertad es un mínimo que se construye en el día a día de las personas y de sus producciones institucionales. Al ser arrojado en el mundo, en términos heideggerianos como *Dasein* o ser como posibilidad que sólo es siendo, lo humano se constituye en su propio destino en cada elección vital, sin embargo, estas elecciones dependerán no sólo del sí mismo, sino también de las condiciones mundo vitales que posibilitan u obstaculizan dicha libertad entendida como la posibilidad de elegir lo que las personas racionalmente valoran (Sen 2000).

La libertad anuncia la contingencia como posibilidad de ser o posibilidad de no ser, como posibilidad de decisión, como posibilidad de cambio de nuestra contingencia en nuestro destino. Es razonable construir la autodeterminación en cualquier sistema o esfera, incluida la vida cotidiana, en cualquier institución concreta (producción, educación, bienestar social, cultura, arbitraje político) lo que implicaría la construcción de la ciudadanía, de la democracia y de lo público; sin embargo, sabedores de que las decisiones y libertades de los sujetos no dependen exclusivamente de las condiciones iniciales de los sujetos, de su desarrollo o voluntad personal, sino de manera especial, de las condiciones y oportunidades que se brindan para el desarrollo de dichas libertades y de las capacidades; tal autodeterminación queda interrogada en contextos márgenes donde los mínimos que dignifican lo humano son repartidos en los intereses de un mundo del mercado. La satisfacción de necesidades vitales, el cumplimiento de las libertades políticas sociales y económicas de los sujetos dejan de ser derechos públicos y se sustituyen en la oferta de servicios privados a los cuales no todos pueden acceder.

Estamos de acuerdo con que la cosa común, la res pública, ha de estar constituida por instituciones, leyes y acuerdos mínimos sociales formados por los valores universales de la libertad y la vida, por el valor condicional de la igualdad (Heller, 1989) y por el valor procesal de la racionalidad comunicativa (Habermas,

1987), así mismo, sabemos que estos valores no son una entelequia, son siendo y haciendo, son frágiles y dependen de las garantías sociales que respondan a la dignidad de lo humano. Como las virtudes individuales, o la formación de sujetos en medio de la injusticia, de la segregación y la humillación constituyen en sofisma de distracción, es necesario no sólo crear conciencia, sino también crear condiciones y garantías para construir lo público.

Haber nacido en esta época histórica nos ha permitido eliminar a los dioses, pero también haberlos recuperado, evocar las razones científicas a la luz de las razones éticas y estéticas (Habermas, 1982), pasar de sentirnos dueños y señores de la naturaleza hasta su exterminio a tener conciencia ecológica de ser seres en el mundo, saber de nuestra historicidad y nuestra contingencia.

Las construcciones sociales son resultado de construcciones humanas que se han ido materializando en, como lo afirman Giddens, Beck & Luhman “consecuencias perversas de la modernidad, “...efectos producidos por la sociedad industrial, y que conllevan riesgo, contingencia, peligro para las existencias individuales y para la colectividad... en cuanto tal la contaminación de los ríos derivada del vertido de los residuos de las industrias químicas... la lluvia ácida que se extiende sobre los bosques de los países industrializados y que se produce como efecto de los vertidos gaseosos contaminantes... la circulación de masa por las modernas autopistas y el peligro para los demás...” (Beriaín comp., 1996, p. 7). En este mismo sentido las consecuencias perversas de la modernidad no son ajenas a lo que estamos construyendo como formación de lo humano; esta construcción incidirá en lo que hoy definimos como la niñez y lo público en nuestra época contemporánea como objetos históricos y culturales.

Contrario a las búsquedas por las estructuras, las constantes o las invariantes funcionales independientemente de las culturas y los tiempos, este estudio buscó comprender precisamente las variaciones que se presentan en los dos objetos de

investigación: la niñez y lo público que en su descuido se nos devuelven como un bumerang ¿Cómo construir sociedades justas que, al mismo tiempo, sean respetuosas de la decisión individual? Este interrogante refleja la tensión existente entre los fines humanos de justicia y libertad como pregunta olvidada en las decisiones que tomamos diariamente y que toman los que deciden los destinos nacionales con todas las relaciones que estas decisiones implican.<sup>1</sup>

Siguiendo a González “(...) ¿Por qué se busca una institucionalidad no pública de la seguridad social? ¿Por qué la ineficiencia privada no se censura de la misma manera como se censura la ineficiencia de los funcionarios públicos?” (González, 2000, p. 2). El antídoto de la violencia son los procesos de legitimación y para ganar legitimidad es necesario pensar en el bienestar mínimo; lo que significa construir lo público como responsabilidad y construcción de las relaciones complejas que se expresan en la sociedad civil y de su manera de civilizarse. ¿Cuáles son los medios para construir un país legítimo a los ciudadanos, es decir, un país con viabilidad para la paz?

---

<sup>1</sup> Entre estos no sólo organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, sino también las bancas, los monopolios de comercio y los propietarios absolutos. “Desde que tenemos estadísticas, el PIB colombiano tuvo una tasa de crecimiento negativa en dos oportunidades: a comienzos de los años treinta y en 1999. Las cifras disponibles sobre desempleo también nos indican que ahora, en el 2000, hemos batido todos los récords. Las tendencias de largo plazo de la pobreza y de la desigualdad son más difíciles de evaluar. Pero, sin duda, el número absoluto de pobres ha llegado a niveles sin precedentes, y la desigualdad ha alcanzado proporciones alarmantes (...) la crisis económica ha estado acompañada de una profunda descomposición de la sociedad, que ha intensificado las diversas formas de exclusión (...) El último informe de Naciones Unidas enumera algunos rasgos de la sociedad contemporánea: tres personas en el mundo tienen un nivel de riqueza equivalente a 600 millones de habitantes; durante los noventa la pobreza y la desigualdad han aumentado, no sólo en los países del norte, sino también en el sur...”

En el juego entre justicia y libertad, la justicia social proclamada por el comunismo sacrificó la libertad de los individuos (Arendt, **1998**; Héller **1989**; Bauman, **2002**). Y entre la libertad proclamada por el capitalismo, del reconocimiento de las bondades del mercado se ha pasado a su absolutización, negando no sólo la justicia social, sino, al mismo tiempo, pasando por encima del fin de la libertad misma. El aumento de la pobreza y de la desigualdad que han ido a la par con la absolutización del mercado, constriñen la libertad y la democracia. En condiciones de pauperización extrema el espacio de decisión es muy limitado y por tal razón, la falta de oportunidades limita la posibilidad de desarrollo de individuos y países, generando un entorno que naturaliza la injusticia social y la coerción de la libertad, finalmente, como lo sostiene González (2002) los rasgos totalitarios que adquiere una sociedad excluyente como la colombiana ha contribuido a consolidar la espiral de violencia, hecho que se devuelve como consecuencia perversa de un mundo globalizado administrado por el neoliberalismo, la lucha por la pobreza, los derechos de los individuos, las condiciones mínimas para lograr la ciudadanía aparecen como una contradicción a lo que promulga la libertad.

Cuando los derechos dejan de ser derechos y se convierten en servicios; cuando lo público queda en manos de la administración y no de la política, entonces, en la lucha por el libre albedrío cuando enfocamos nuestra atención en niños y niñas en condiciones márgenes y de la periferia, no estamos tratando con víctimas y victimarios, ni con sujetos vulnerables, sino con niños y niñas que en su diario vivir tienen poca posibilidad de dialogar y hablar, por lo cual no comprenden lo público como foro de expresión, sino que por el contrario, acuden al silencio como estrategia de subsistencia y a la violencia como medio único efectivo de ganarse el respeto o acceder a los derechos mínimos. Niños y niñas que naturalizan su situación, que conocen la lección de los derechos como un contenido alejado de su realidad y entonces aprenden a no creer en la construcción colectiva de lo común, de los mínimos y de los derechos. Niños y

niñas que requieren privatizar lo último público reconocido por los gobiernos (las calles). De esta manera lo público como accesibilidad resulta de la tematización propuesta por niños y niñas en sus prácticas del diario vivir. Lo público como accesibilidad, categoría que pretende ser teórica y práctica, no constituye un reclamo, sino una construcción de niños y niñas que saben que en este momento y en los contextos donde habitan “los derechos no se merecen sino que se luchan de manera individual”, por ello es necesario “no dejársela montar” y aprender a “ver, oír y callar”. De tal manera, lo público se constituye en una categoría de defensa para la sobrevivencia diaria y cotidiana. Así, la violencia constituye un medio de inclusión que surge como un bumerang, porque al no sentirse incluidos, reconocidos como dignos, ni ser visibilizados, ni contar con las garantías de su acceso a lo público como mínimos comunes en medio del conflicto y la pluralidad, ellos se incluyen a la fuerza. La violencia es por tanto un medio por el cual niños y niñas en condiciones márgenes y de la periferia pueden acceder o ganarse la vida día a día, la violencia así constituye el único medio efectivo por el cual son escuchados y respetados, paradójicamente en el único medio posible de construcción de lo público. Una construcción perversa de lo público o un fantasma en que ya no hay que creer.

Para abrir este informe de investigación retomo la comparación que estableció Strauss entre las sociedades “bárbaras” con sus prácticas antropofágicas y las civilizadas en donde “creemos haber cumplido un gran progreso espiritual porque, en vez de consumir a algunos de nuestros semejantes, preferimos mutilarlos física y moralmente” (Strauss, 1988, p. 443) comparación que quiero transferir a las sociedades declaradas desarrolladas por encima de aquellas rotuladas como subdesarrolladas, sociedades civiles que se declaran cultas y civilizadas frente a aquellas que han sido negadas o expulsadas del cuerpo social.